

**EE. UU. (Oklahoma) Wanda Jean Allen, negra, de 41 años de edad**

---

Está previsto que Wanda Jean Allen sea ejecutada en Oklahoma el 11 de enero del 2001. Fue condenada a muerte en 1989 por matar a su amante, Gloria Leathers, en la ciudad de Oklahoma en 1988. Está previsto que la vista ante la Junta de Indultos y Libertad Condicional del estado para estudiar su petición de indulto tenga lugar el 15 de diciembre.

Las dos mujeres, que se habían conocido en prisión, mantenían una relación tormentosa; cada una de ellas había llamado a la policía para que acudiera a su domicilio en más de una ocasión tras una pelea doméstica. La muerte de Gloria Leathers se produjo tras una prolongada pelea entre las dos que comenzó en un comercio de la localidad, continuó en su casa y culminó ante una comisaría de policía. Allen afirmó que había actuado en defensa propia pues, según dijo, Leathers la había golpeado en la cara con rastrillo de mano durante la pelea en su casa y ante la comisaría había vuelto a atacarla con el rastrillo. Allen disparó contra Leathers, que murió en el hospital cuatro días después, el 5 de diciembre de 1988. La herida causada por el rastrillo en el rostro de Allen aún era visible el 6 de diciembre, fecha en la que fue fotografiada en la prisión.

La familia de Allen se puso en contacto con un abogado al que conocía. El abogado, creyendo que no se trataba de un caso de pena capital, aceptó hacerse cargo del caso a cambio de 5.000 dólares. La familia hizo un pago inicial de 800 dólares. Entonces la fiscalía acusó a Wanda Jean Allen de asesinato en primer grado y anunció su intención de pedir la pena de muerte. El abogado pidió al juez que le permitiera retirarse del caso alegando que carecía de los recursos necesarios para representar a un acusado de un delito punible con la muerte. Había sabido que la familia no podía pagar a un investigador ni a ningún otro experto que le ayudara en la defensa, y que tampoco podía pagarle los 4.200 dólares restantes. Se ofreció a actuar gratuitamente como abogado adjunto si se nombraba un abogado de oficio que actuara como defensor principal. La fiscalía se opuso a la moción del abogado, y el tribunal le negó el permiso para retirarse del caso. Por lo tanto, el abogado se vio obligado a defender a Wanda Jean Allen a cambio de un pago total de 800 dólares, sin un abogado que le ayudara, sin investigador y sin recursos para contratar testigos periciales. Además, era su primer caso de pena capital.

Las pruebas de que Leathers tenía antecedentes de conducta violenta y de que había matado a puñaladas a una mujer en Tulsa en 1979 eran esenciales para defender en el juicio de Allen el argumento de defensa propia presentado por ésta. Allen declaró que tenía miedo de Leathers porque había alardeado ante ella sobre aquel homicidio. La defensa trató de corroborar esta afirmación con el testimonio de la madre de Leathers, a quien la propia Gloria Leathers había hablado del apuñalamiento. Sin embargo, la fiscalía se opuso, y el tribunal prohibió el testimonio. Así, aunque la fiscalía tenía conocimiento del apuñalamiento de Tulsa, el fiscal dijo al jurado: «Independientemente de cuántas veces les diga [la defensa] que Gloria Leathers [...] mató a alguien [...], este testimonio sólo lo hemos escuchado de labios de la acusada. No olviden eso, es de la acusada de la única que han escuchado ese testimonio». Antes de eso, el fiscal había descrito a Allen como una mentirosa implacable. Por ejemplo, al observar que Allen había llorado durante todo el juicio, el fiscal sugirió al jurado que ese llanto no era sincero, y que era otra señal más de que mentía.

En una declaración jurada realizada en 1991, el abogado defensor dijo que después del juicio había tenido conocimiento de que a Allen, a los 15 años de edad, le habían medido un cociente intelectual de 69, y que el médico

que la había examinado había recomendado que se le practicara un examen neurológico porque manifestaba síntomas de daño cerebral. El abogado dijo: «No busqué antecedentes médicos ni psicológicos ni pedí asesoramiento experto» para utilizarlos en el juicio.

Un psicólogo realizó un examen exhaustivo a Wanda Jean Allen en 1995 y descubrió «pruebas claras y convincentes de déficits cognitivos, motores y sensoriales y disfunción cerebral», posiblemente relacionados con una lesión craneal sufrida durante la adolescencia. A los 12 años, Allen había sido atropellada por un camión y había quedado inconsciente, y a los 14 o 15 había recibido una puñalada en la sien izquierda. El psicólogo concluyó que «la capacidad intelectual [de Allen] está notablemente disminuida», y le calculó un cociente intelectual de 80. Según dijo, había hallado «una disfunción especialmente importante en el hemisferio izquierdo» que limitaba su «comprensión, su capacidad para expresarse de manera lógica, su capacidad de analizar relaciones de causa y efecto...». También declaró que Allen eran «más vulnerable crónicamente que otras personas para desorganizarse ante las tensiones cotidianas, y por ello más vulnerable a una pérdida de control en una situación de tensión».

## INFORMACIÓN GENERAL

Desde que Estados Unidos reanudó las ejecuciones en 1977, han sido ejecutados 677 presos, entre los que había cinco mujeres: Velma Barfield (Carolina del Norte, 1984), Karla Faye Tucker (Texas, 1998), Judy Buenoano (Florida, 1998), Betty Lou Beets (Texas, 2000) y Christina Riggs (Arkansas, 2000). La última mujer negra ejecutada en el país fue, según los informes, Betty Butler, ejecutada en Ohio en 1954. La última mujer ejecutada en Oklahoma fue Dora Wright, en 1903.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea, en inglés o en su propio idioma, utilizando sus propias palabras pero tomando como guía los siguientes puntos:**

- manifestando simpatía por los familiares y amigos de Gloria Leathers, y explicando que no pretenden disculpar la manera en que murió;
- expresando preocupación porque el abogado que defendió a Wanda Jean Allen durante el juicio carecía de los recursos, de investigación o para conseguir ayuda experta, necesarios para representar adecuadamente a un acusado de un delito punible con la muerte, ni durante la fase de determinación de la culpa ni durante la de determinación de la pena;
- subrayando que el jurado no escuchó ningún testimonio sobre la importante deficiencia mental de Wanda Jean Allen, revelada en evaluaciones posteriores al juicio, y que ese testimonio era importante para determinar el grado de culpabilidad y para exponer un factor atenuante;
- señalando que la ejecución de deficientes mentales y de quienes no han contado con asistencia letrada adecuada contraviene las normas internacionales;
- (antes del 15 de diciembre) instando a la Junta a recomendar al gobernador que conceda el indulto;
- (después del 15 de diciembre) pidiendo al gobernador que haga cuanto esté en su poder y ejerza su influencia para impedir esta ejecución.

## LLAMAMIENTOS A:

### Para que lleguen antes del 15 de diciembre:

#### Junta de Indultos y Libertad Condicional

Pardon and Parole Board  
4040 North Lincoln, Suite 219  
Oklahoma City  
OK 73105, EE. UU.

**Fax: + 1 405 427 6648**

**Tratamiento: Dear Board Members / Señores  
Miembros de la Junta**

### Después del 15 de diciembre:

#### Gobernador de Oklahoma

Governor Frank Keating  
Capitol Building  
Oklahoma City, OK 73105, EE. UU.

**Fax: + 1 405 521 3353**

**Correo-e.: governor@oklaosf.state.ok.us**

**Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:** los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.**